

Minas, 24 de febrero de 2010.

**RESOLUCION N° 8/2010.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia del Sr. Presidente de la Junta Departamental y los miembros plenos de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a la reunión a realizarse los días 26, 27 y 28 de febrero del cte. en ciudad de Montevideo, fijando un viático de \$ 3.000,00 para gastos de alimentación, sujetos a rendición de cuentas.

Oscar Villalba Luzardo  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Prosecretario